

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	10-2025-CS-AS N° 21-2025-CENARES/MINSA DERIVADA DE LA SIE N° 62-2024-CENARES/MINSA
----------	-----------------------	--

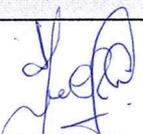
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En Jesús maría, el 06 de junio de 2025, en el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato de designación de miembros de Comité de Selección N° 146-2024-OA-CENARES/MINSA, encargado de la conducción de la Adjudicación Simplificada N° 21-2025-CENARES/MINSA - Derivada de la Subasta Inversa Electrónica N° 62-2024-CENARES/MINSA cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS - COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – OCHO (08) ÍTEMS, a fin de Otorgar la Buena Pro.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JUAN CARLOS RODRIGUEZ GARCÍA	Titular	X	Dependencia:	Representante de la Dirección de Programación del CENARES.
		Suplente			
Primer Miembro	CÉSAR MANUEL LUDEÑA LLACZA	Titular	X	Dependencia:	Representante de la Dirección de Programación del CENARES.
		Suplente			
Segundo Miembro	ALDEIR JULINHO UNCHUPAICO ZANABRIA	Titular	X	Dependencia:	Representante de la Dirección de Adquisiciones del CENARES
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro para los ítems 1 y 2 es el siguiente:					
Item N°	Descripción	Nombre del Postor Adjudicado	P/U adjudicado (S/)	Monto Adjudicado (S/)	
1	VENDA DE YESO 4" X 5 yd UNIDAD	ALKHOFAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	4.99	405,262.85	
2	VENDA DE YESO 6" X 5 yd UNIDAD	ALKHOFAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	5.99	488,155.05	

5	BASE LEGAL
<p><u>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p> <p><u>Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: Numeral 64.3. En caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.</p> <p>Numeral 64.4. El consentimiento del otorgamiento de la buena pro es publicado en el SEACE al día siguiente de producido.</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro de los ítems 1 y 2 al postor mencionado en el numeral 4.	

7	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 JUAN CARLOS RODRIGUEZ GARCÍA PRESIDENTE TITULAR		
 CÉSAR MANUEL LUDEÑA LLACZA PRIMER MIEMBRO TITULAR		 ALDEIR JULINHO UNCHUPAICO ZANABRIA SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

1 NÚMERO DE ACTA	09-2025-CS-AS N° 21-2025-CENARES/MINSA DERIVADA DE LA SIE N° 62-2024-CENARES/MINSA
-------------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En Jesús maría, del 23 de mayo al 06 de junio de 2025, en el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato de designación de miembros de Comité de Selección N° 146-2024-OA-CENARES/MINSA, encargado de la conducción de la Adjudicación Simplificada N° 21-2025-CENARES/MINSA - Derivada de la Subasta Inversa Electrónica N° 62-2024-CENARES/MINSA cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS - COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – OCHO (08) ÍTEMS, a fin de efectuar la evaluación y calificación de ofertas.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JUAN CARLOS RODRIGUEZ GARCÍA	Titular	X	Dependencia:	Representante de la Dirección de Programación del CENARES.
		Suplente			
Primer Miembro	CÉSAR MANUEL LUDEÑA LLACZA	Titular	X	Dependencia:	Representante de la Dirección de Programación del CENARES.
		Suplente			
Segundo Miembro	ALDEIR JULINHO UNCHUPAICO ZANABRIA	Titular	X	Dependencia:	Representante de la Dirección de Adquisiciones del CENARES
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo al Registro de Participantes del procedimiento de selección, se registraron los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	QS CONSUMO S.A.C.	20100085225
2	LAPE S.A.	20125942831
3	TAGUMEDICA S.A.	20503662869
4	IMPORTACIONES ALPES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20504575919
5	ALKHOFAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20506248036
6	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	20509882101
7	IMPORTACIONES QUIROZ MEDICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IQ MEDIC S.A.C.	20511106762
8	ERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITA	20601483085
9	R. A. SUPPLY MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RASMED S.A.C.	20601913691
10	DREMED PERU S.A.C.	20607919331
11	THERMOCOM PERU S.A.C.	20609815176
12	INSURE MEDICAL WORLD S.A.C.	20611030348
13	CALICAY S.A.C.	20611487143
14	ARISCAR LAB E.I.R.L.	20614129311

5	DETALLE DE LOS POSTORES			
Según reporte de presentación de oferta del SEACE, presentaron ofertas para los ítem 1 y 2 los siguientes proveedores:				
ITEM N°	Descripción de ítem	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	VENDA DE YESO 4" X 5 yd UNIDAD	QS CONSUMO S.A.C.	22/05/2025	10:38:58
		TAGUMEDICA S.A		16:07:09
		CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.		17:51:31
		THERMOCOM PERU S.A.C.		19:27:39
		LAPE S.A.		19:42:35
2	VENDA DE YESO 6" X 5 yd UNIDAD	ALKHOFAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/05/2025	21:19:22
		QS CONSUMO S.A.C.		10:38:58
		TAGUMEDICA S.A		16:07:09
		CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.		17:51:31
		THERMOCOM PERU S.A.C.		19:27:39
	LAPE S.A.	19:42:35		
	ALKHOFAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21:19:22		

6	Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases Integradas.
----------	---

7	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
De acuerdo con la revisión efectuada de las ofertas presentadas para los ítems 1 y 2, quedan como admitidas las siguientes oferta tal como se indica en el Anexo N° 01 de los ítems 1 y 2, que forma parte del acta:		
ITEM N°	Nombre o razón social del postor	RESULTADO DE ADMISIÓN
1	THERMOCOM PERU S.A.C.	ADMITIDA
	ALKHOFAR S.A.C.	ADMITIDA
2	THERMOCOM PERU S.A.C.	ADMITIDA
	ALKHOFAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADMITIDA

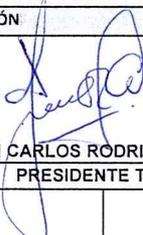
8	DETALLE DE LAS OFERTAS NO ADMITIDAS	
	ítem N°	nombre o razón social del postor
	1	QS CONSUMO S.A.C.
		TAGUMEDICA S.A
		CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.
		LAPE S.A.
	2	QS CONSUMO S.A.C.
		TAGUMEDICA S.A
CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.		
LAPE S.A.		

9	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS
La evaluación y calificación de las ofertas se detallan en el Anexo N° 2, que forma parte de la presente acta.	

10	SOLICITUD REDUCCIÓN DE OFERTA
<p>En cumplimiento con el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que señala: "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor".</p> <p>Por otro lado, la Opinión N° 105-2023/DTN en su numeral 3, indica lo siguiente: "De conformidad con lo establecido en el numeral 76.1 del artículo 76 del Reglamento, de manera previa al otorgamiento de la Buena pro, el órgano a cargo del procedimiento de selección revisa las ofertas económicas de los postores que cumplen con los requisitos de calificación y, de corresponder, <u>solicita la reducción de la oferta económica, a los postores que obtuvieron el 1er y 2do lugar, cuando se trate de bienes y servicios en general</u>, y, del 1ero al 4to lugar, cuando se trate de obras; siempre que dichas ofertas hubiesen superado el monto del valor estimado o referencial, según corresponda. <u>Lo dispuesto en numeral 76.1 del artículo 76 del Reglamento, no busca que se realice nuevamente una evaluación económica</u>, toda vez que la etapa en que se desarrolla tal acto ya ha concluido y se cuenta con un orden de prelación definido, <u>sino que el objeto de dicha disposición es obtener, en tanto sea posible, un mínimo de postores con ofertas económicas idóneas es decir, que se ajusten al valor estimado o referencial, con el fin de recurrir a alguna de estas en caso el postor adjudicado inicialmente pierda la buena pro y/o no lleque a suscribir el contrato</u>". (Lo remarcado y subrayado es agregado).</p> <p>En ese sentido, mediante Oficio N° 02-2025-CS-AS- N° 21-2025-CENARES/MINSA - derivada de la SIE N° 62-2024-CENARES/MINSA, de fecha 03 de junio de 2025, se solicitó la reducción de oferta económica al postor THERMOCOM PERU S.A.C, quien ocupó el 2° lugar en orden de prelación para los ítems 1 y 2, cuyas ofertas superan el valor estimado, otorgándoles el plazo de un (1) día hábil.</p> <p>Al respecto, en respuesta a la solicitud de reducción de oferta, mediante correo electrónico de fecha 04 de junio de 2025, el postor THERMOCOM PERÚ S.A.C., envió el Anexo N° 19 con la reducción de oferta para los ítems 1 y 2, según detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> · ítem 1: P/U: S/ 9.30 TOTAL PRECIO DE OFERTA: S/ 755,299.50 · ítem 2: P/U: S/ 10.20 TOTAL PRECIO DE OFERTA: S/ 831,249.00 	

11	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas presentadas, según análisis efectuado y en concordancia con los cuadros de Evaluación y Calificación de ofertas adjuntos que forman parte de la presente Acta.	

11	OBSERVACIONES
No habiendo observación alguna, los presentes suscriben la presente acta en señal de conformidad.	

12	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
 JUAN CARLOS RODRIGUEZ GARCÍA PRESIDENTE TITULAR	
 CÉSAR MANUEL LUDEÑA LLACZA PRIMER MIEMBRO TITULAR	
 ALDEIR JULINHO UNCHUPAICO ZANABRIA SEGUNDO MIEMBRO TITULAR	



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Asignamiento en Salud

Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N° 01

ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 21-2025-CENARES/MINSA - DERIVADA DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 62-2024-CENARES/MINSA
"ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS - COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - OCHO (08) ÍTEMS"

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL POSTOR	RUC	DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS										RESULTADOS DE ADMISIÓN					
				a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 14)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 15)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 16)	e) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), vigente	f) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente	g) Copia simple de la Resolución Directoral que autoriza la inscripción o reinscripción en el Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente	h) Copia simple del Certificado de Análisis y/o protocolo de análisis autorizado por la ANM del ítem ofertado, en el que se señalen los ensayos realizados, las especificaciones y resultados obtenidos según lo autorizado en su registro sanitario, que sustenten las características generales y específicas del bien, solicitadas en el numeral 1 y 2.1. de la Ficha Técnica (Anexo 13).	i) Copia simple del rotulado de los envases inmediato, mediato y del inserto o Manual de instrucción de uso	j) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 17)		k) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 18)	l) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 19	DOCUM. FACULTATIVA		
1	VENDA DE YESO 4" x 5 yd UNIDAD	OS CONSUMO S.A.C.	20100085225	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO ADMITIDA	
		TAGUMEDICA S.A	20503662869	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO ADMITIDA
		CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	20509882101	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO ADMITIDA
		THERMOCOM PERU S.A.C.	20609815176	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDA
		LAPE S.A.	20125942831	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO ADMITIDA
		ALKHOFAR S.A.C.	20506248036	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

N/A - No aplica

(1) El límite de aceptación del largo, ancho y peso no es congruente con lo declarado en la ficha técnica, no precisa la descripción pasta de yeso no menor de 88%; no precisa el acabado, no presenta la característica recuento microbiano

(2) El límite de aceptación del largo, ancho y peso no es congruente con lo declarado en la ficha técnica, no precisa la descripción de análisis no cumple con la especificación de la ficha técnica para su límite superior

(3) El límite de aceptación del ancho y largo declarado en el certificado de análisis no es congruente con lo detallado en la ficha técnica. No presenta el límite superior del Peso básico en seco, según lo autorizado en la ficha técnica

(4) El límite de aceptación del ancho y largo declarado en el certificado de análisis no es congruente con lo detallado en la ficha técnica. No presenta el límite superior del Peso básico en seco, según lo autorizado en la ficha técnica

CÉSAR MANUEL LUDEÑA LLACZA
Primer Miembro Titular

JUAN CARLOS RODRIGUEZ GARCÍA
Presidente Titular

ALDEIR JULINHO UNCHUJPAICO ZANABRIA
Segundo Miembro Titular



PERÚ

Ministerio de Salud

Visaministerio de Prestaciones y Asesoramiento en Salud

Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N° 01

ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 21-2025-CENARES/MINSA - DERIVADA DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°62-2024-CENARES/MINSA
"ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS - COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - OCHO (08) ÍTEMS"

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL POSTOR	RUC	DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS												RESULTADOS DE ADMISIÓN						
				a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 14)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 15)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 16)	e) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), vigente	f) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), vigente	g) Copia simple de la Resolución Directoral que autoriza la inscripción o reinscripción en el Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente	h) Copia simple del Certificado de Análisis y/o protocolo de análisis autorizado por la ANM del ítem ofertado, en el que se señalen los ensayos realizados, las especificaciones y resultados obtenidos según lo autorizado en su registro sanitario, que sustenten las características generales y específicas del bien, solicitadas en el numeral 1 y 2.1. de la Ficha Técnica (Anexo 13).	i) Copia simple del rotulado de los envases inmediato, mediat y del inserto o Manual de instrucción de uso	j) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 17)	k) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, (Anexo N° 18)	l) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 19							
2	VENDA DE YESO 6" X 5 yd UNIDAD	QS CONSUMO S.A.C.	20100085225	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	N/A	NO ADMITIDA		
		TAGUMEDICA S.A	20503662869	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	N/A	NO ADMITIDA	
		CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	20509882101	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	N/A	NO ADMITIDA
		THERMOCOM PERU S.A.C.	20609815176	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	N/A	ADMITIDA
		LAPE S.A.	20125942831	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	N/A	NO ADMITIDA
		ALKHOFAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20506248036	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	N/A	ADMITIDA

N/A : No aplica

(1) El límite de aceptación del largo, ancho y peso no es congruente con lo declarado en la ficha técnica, no precisa la descripción pasta de yeso no menor de 88%, no presenta la característica recuento microbiano

(2) La característica largo y ancho del certificado de análisis no cumple con la especificación de la ficha técnica para su límite superior

(3) No presenta el límite superior del Peso básico en seco, según lo autorizado en la ficha técnica

(4) No presenta el límite superior del Peso básico en seco, según lo autorizado en la ficha técnica

CÉSAR MANUEL LUDEÑA LLACZA
Primer Miembro Titular

JUAN CARLOS RODRIGUEZ GARCIA
Presidente Titular

ALDEIR JULINHO JUNCHUPAICO ZANABRIA
Segundo Miembro Titular



PERU Ministerio de Salud

Viceseminario de Planificación y Aseguramiento en Salud

Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud

"Decento de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**ANEXO N° 02
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 21-2025-CENARES/MINSA - DERIVADA DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 62-2024-CENARES/MINSA**

“ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS - COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - OCHO (08) ÍTEMS”

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL POSTOR	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO (S/)	EVALUACIÓN				REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		RESULTADO DE CALIFICACIÓN
					PRECIO DE OFERTA (S/)		PRECIO	PUNTAJE (100 Puntos)	ORDEN DE PRELACIÓN	HABILITACIÓN	
					P/U	PRECIO TOTAL					
1	VENDA DE YESO 4" X 5 yd UNIDAD	ALKHOFAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	81,215	522,212.45	4.99	405,262.85	77.6	100.00	1°	Si cumple	CALIFICADO
		THERMOCOM PERU S.A.C.			9.35	759,360.25	145.41	53.37	2°		
2	VENDA DE YESO 6" X 5 yd UNIDAD	ALKHOFAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	81,495	526,467.70	5.99	488,155.05	92.72	100.00	1°	Si cumple	CALIFICADO
		THERMOCOM PERU S.A.C.			10.21	832,063.95	158.05	58.67	2°		

En cumplimiento con el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que señala: "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor".

Por otro lado, la Opinión N° 105-2023/DITN en su numeral 3, indica lo siguiente: "De conformidad con lo establecido en el numeral 76.1 del artículo 76 del Reglamento, de manera previa al otorgamiento de la Buena pro, el órgano a cargo del procedimiento de selección revisa las ofertas económicas de los postores que cumplen con los requisitos de calificación y, de corresponder, solicita la reducción de la oferta económica, a los postores que obtuvieron el 1er y 2do lugar, cuando se trate de bienes y servicios en general, y, del 1ero al 4to lugar, cuando se trate de obras; siempre que dichas ofertas hubiesen superado el monto del valor estimado o referencial, según corresponda. Lo dispuesto en numeral 76.1 del artículo 76 del Reglamento, no busca que se realice nuevamente una evaluación económica, toda vez que la etapa en que se desarrolla tal acto ya ha concluido y se cuenta con un orden de prelación definido, sino que el objeto de dicha disposición es obtener, en tanto sea posible, un mínimo de postores con ofertas económicas idóneas es decir, que se ajusten al valor estimado o referencial, con el fin de recurrir a alguna de estas en caso el postor adjudicado inicialmente pierda la buena pro y/o no llegue a suscribir el contrato". (Lo remarcado y subrayado es agregado).

En ese sentido, mediante Oficio N° 02-2025-CS-AS- N° 21-2025-CENARES/MINSA - derivada de la SIE N° 062-2024-CENARES/MINSA, de fecha 03 de junio de 2025, se solicitó la reducción de oferta económica al postor THERMOCOM PERU S.A.C., quien ocupó el 2° lugar en orden de prelación para los ítems 1 y 2, cuyas ofertas superan el valor estimado, otorgándoseles el plazo de un (1) día hábil.

CÉSAR MANUEL LUDEÑA LLACZA
Primer Miembro Titular

JUAN CARLOS RODRIGUEZ GARCÍA
Presidente Titular

ALDEIR JULINHO UNCHUPAICO ZANABRIA
Segundo Miembro Titular



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestación y Aseguramiento en Salud

Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N° 03
CUADRO COMPARATIVO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 21-2025-CENARES/MINSA - DERIVADA DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 62-2024-CENARES/MINSA
"ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS - COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - OCHO (08) ÍTEMS"

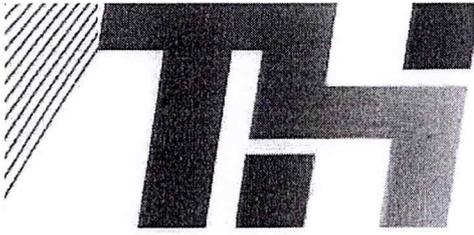
ITEM N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA (Serv.)	VALOR ESTIMADO (S/)	POSTOR	PRECIO DE OFERTA (S/)		PUNTAJE DE LA OFERTA (100 puntos)	ORDEN DE PRELACION	PRECIO DE OFERTA CON MONTO REDUCIDO (S/)		MONTO ADJUDICADO	RESULTADO
					P/U (S/)	TOTAL PRECIO DE OFERTA (S/)			P/U	TOTAL OFERTA CON MONTO REDUCIDO		
1	VENDA DE YESO 4" X 5 yd UNIDAD	81,215	522212.45	ALKHOFAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	4.99	405,262.85	100.00	1°	---	---	4.99	ADJUDICADO
				THERMOCOM PERU S.A.C.	9.35	759,360.25	53.37	2°	9.30	755,299.50	---	---
2	VENDA DE YESO 6" X 5 yd UNIDAD	81,495	526,457.70	ALKHOFAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	5.99	488,155.05	100.00	1°	---	---	5.99	ADJUDICADO
				THERMOCOM PERU S.A.C.	10.21	832,063.95	58.67	2°	10.20	831,249.00	---	---

NOTA: En respuesta al Oficio N° 02-2025-CS-AS- N° 21-2025-CENARES/MINSA mediante el cual se solicitó la reducción de oferta, el postor THERMOCOM PERU S.A.C., quien cuenta con el 2° lugar en el orden de prelación, envió el Anexo N° 19 con la reducción de oferta para los ítems 1 y 2.

CÉSAR MANUEL LUDEÑA LLACZA
Primer Miembro Titular

JUAN CARLOS RODRIGUEZ GARCÍA
Presidenta Titular

ALDEIR JULINHO UNCHUFAICO ZANABRIA
Segundo Miembro Titular



"Año de la Recuperación y Consolidación de la
Economía Peruana"

RUC: 20609815176

ANEXO N° 19
ITEM N° 1
PRECIO DE LA OFERTA

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 21-2025-CENARES/MINSA DERIVADA DE LA SUBASTA
INVERSA ELECTRÓNICA N° 062-2024-CENARES/MINSA
CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS -
COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE
(12) MESES - OCHO (08) ÍTEMS"

Presente.

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

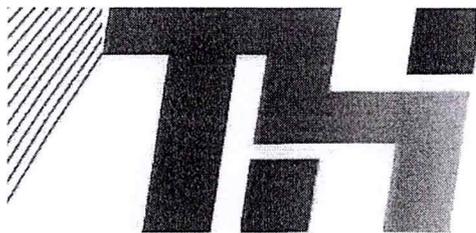
CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
VENDA DE YESO 4" x 5 YD UNIDAD	81,215	S/ 9.30	S/ 755,299.50
TOTAL			S/ 755,299.50

El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 4 de junio del 2025

TH THERMOCOM PERÚ S.A.C.
M. Francisco Aguilar
MARCOS FRANCISCO AGUILAR CEVALLOS
GERENTE GENERAL

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal



"Año de la Recuperación y Consolidación de la
Economía Peruana"

RUC: 20609815176

ANEXO N° 19

ITEM N° 2

PRECIO DE LA OFERTA

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 21-2025-CENARES/MINSA DERIVADA DE LA SUBASTA
INVERSA ELECTRÓNICA N° 062-2024-CENARES/MINSA
CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS -
COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE
(12) MESES - OCHO (08) ÍTEMS"

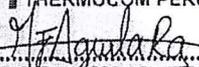
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
VENDA DE YESO 6" x 5 YD UNIDAD	81,495	S/ 10.20	S/ 831,249.00
TOTAL			S/ 831,249.00

El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 4 de junio del 2025

TH THERMOCOM PERÚ S.A.C.

MARCOS FRANCISCO AGUILAR CEVALLOS
GERENTE GENERAL

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal

Calle Manuel Villavicencio Nro. 295 Dpto. 201 (2do piso) Lima- Lima- San Miguel.

Almacén: Av. Tingo María N° 1264 Urb. Chacra Ríos Sur- Cercado de Lima

Correos: cotizaciones@thermocom.pe / contacto@thermocom.pe

Teléfonos: 963807877

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Nomenclatura : AS-SM-21-2025-CENARES/MINSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS - COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - OCHO (08) ÍTEMS

Nro. ítem		Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1					
	VENDA DE YESO 4" x 5 yd				
20100085225	QS CONSUMO S.A.C.	22/05/2025	10:38:58	Electronico	
20503662869	TAGUMEDICA S.A.	22/05/2025	16:07:09	Electronico	
20509882101	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	22/05/2025	17:51:31	Electronico	
20609815176	THERMOCOM PERU S.A.C.	22/05/2025	19:27:39	Electronico	
20125942831	LAPE S.A.	22/05/2025	19:42:35	Electronico	
20506248036	ALKHOFAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/05/2025	21:19:22	Electronico	
RUC / Código					
2					
	VENDA DE YESO 6" X 5 yd UNIDAD				
20100085225	QS CONSUMO S.A.C.	22/05/2025	10:38:58	Electronico	
20503662869	TAGUMEDICA S.A.	22/05/2025	16:07:09	Electronico	
20509882101	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	22/05/2025	17:51:31	Electronico	
20609815176	THERMOCOM PERU S.A.C.	22/05/2025	19:27:39	Electronico	
20125942831	LAPE S.A.	22/05/2025	19:42:35	Electronico	
20506248036	ALKHOFAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/05/2025	21:19:22	Electronico	